

DILIGENCIA: Acordada la realización extraordinaria del primer ejercicio a la aspirante que ha acreditado fehacientemente circunstancias justificativas de inasistencia al llamamiento único (apartado 9 de la base Séptima de la Resolución de 27 de junio de 2022, por la que se convoca el proceso selectivo que se cita), se hace constar que en el día de la fecha se expone al público la **PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS del PRIMER EJERCICIO** del proceso selectivo de acceso libre, para ingreso en el **CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL (A2.1100)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2019, 2020 y 2021, convocado por Resolución de 27 de junio de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía .

Las persona aspirante dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el primer día hábil siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones **de manera electrónica** a la plantilla provisional de respuestas correctas, para lo que deberán acceder al siguiente enlace, desde el que se presentará la alegación y se le podrá adjuntar la documentación que se estime oportuna:

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml>

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

P.A. La Jefa de Gabinete de Gestión de Proceso Selectivos

FIRMADO POR	MERCEDES MARTIN SANCHEZ	12/12/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm4QWRWYFBUYX7FRJ985R3KYPAWC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	